CIUDAD REAL

ENERO 30 Martes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 318

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
EDICION DE LA TARDE

EL MOMENTO POLÍTICO

¿Habrá crisis?

La sesión de ayer tarde se dedicó en el Congreso á la discusión del dictámen referente al procedimiento y jurisdicción para procesar á senadores y diputados, y á la votación de la enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora.

Nos decían ayer por teléfono que el Sr. Canalejas esperaba que la enmienda alcanzara una buena votación, y que, esperando este resultado nada ha hecho por su parte para conseguir el regreso de los diputados de la mayoría ausentes, suponiendo que el interés de todos está en que el asunto quede zanjado favorablemente á los deseos del Gobierno.

Desprendiase pues de las palabras del presidente del Consejo, que la mayoria votaría unánimemente la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, testimoniando así su cohesión y respondiendo á las excitaciones que en la sesión del sábado dirigió el Sr. Canalejas á los diputados que le son afectos, demostrando de esta manera que nada hay más lejos de la verdad que los constantes rumores de crisis.

Puede que esto sea como se dice, y en consecuencia que se presente despejado y tranquilo el porvenir para el actual jefe del gobierno; pero conviene ahondar un poco en los hechos para que, imparcialmente, pueda juzgarse en el asunto.

Es la agrupación liberal uno de los partidos políticos en el que se ha dado con frecuencia el caso de que, sus prohombres, hayan juzgado las cuestiones con arreglo á bien distintos puntos de vista; recuérdense la mayor parte de las crisis liberales, y no se dejará de ver comprobada la verdad de nuestro aserto: en la mayoría de los casos, la crisis se produjo por divergencias entre los conspicuos del partido. ¿Causas de ello? Son de todos conocidas y por lo mismo prescindimos de consignarlas aquí.

Ahora bien, en el caso presente, en la cuestión de los suplicatorios ¿van de perfecto acuerdo los primates liberales? aparentemente sí; pero no obstante puede creerse gratuita esta opinión. No nos referimos directamente á los exjefes de gobierno, lo hacemos á algunos que nó por no haberlo sido dejan de tener marcada significación en el campo dentro del cual militan.

Burell, el primero, ha disentido en lo referente á la enmienda Alcalá-Zamora, de las indicaciones del Sr. Canalejas y con esto tenemos planteada, de resultar ciertas las afirmaciones del presidente del Consejo, hechas en la sesión del sábado, una excisión en la mayoría. Pero no es sólo Burell, parece ser que otros ex ministros, tales como los señores Villanueva y Aivarado no se señalan en esta materia como afectos al Sr. Canalejas, y así, según se dice, pudieran citarse algunos nombres más.

Esto sabido y conociendo los precedentes de buena parte de las crisis liberales, no es tan aventurado como pudiera creerse, suponer que comienzan tal vez á iniciarse aires de fronda en el campo político. ¿Hoy? ¿Mañana? eso depende de las circunstancias, del modo de desenvolverse los acontecimientos; pero no es halagüeño incluso que las cosas vayan presentando tal cariz.

Por otra parte el horizonte político ministerial presenta una nueva nube. El Consejo de Estado, al dictaminar acerca de cierto crédito de diez y seis millones para pagar á contratistas de obras públicas, pedido por el ministro de Fomento, lo ha hecho diciendo que tal crédito no se ajustaba á las pruebas legales, dejando en libertad al Gobierno de proceder en el asunto con arreglo á su criterio.

Esto, como es natural, entraña cierta gravedad que se ve aumentada por la actitud del Sr. Gasset. He venido al Gobierno, ha dicho éste, no á resolver expedientes solo, sino con un programa que necesito cumplir y para lo cual he de menester la consignación necesaria; si llegado el día no la hallo, abandonaré el cargo que ocupo.

¿Tendrán alguna relación ambos extremos que consignamos? Sin ser muy suspicaz puede creerse que sí, y de resultar de este modo, la consecuencia es lógica, nos ahorra comentarios.

UNA ESTADÍSTICA

En las minas y las fábricas

Según los datos recibidos en el ministerio de Fomento, acerca de los accidentes ocurridos en las minas y fábrica metalúrgicas durante el año anterior, los siniestros que han producido muertes ó heridas graves han sido los siguientes, clasificados según las causas que originaron las desgracias:

Por hundimiento de labores, desprendimiento de lisos y corrimiento de tierras, 52 muertos y 37 heridos; trabajos de explotación, 36 y 47; arrollados por locomotoras y vagonetas en transportes y maniobras, 17 y 18; caídas por pozos, tajos y vertederas, 15 y 13; por disparo de barrenos y piedras proyectadas por los mismos, siete y 22; caídas de piedras, 18 y 13; por roturas y sacudidas de cables, caídas de jaulas y cogidos por transmisiones, 20 y seis; por asfixia y explosión de hidrógeno carbonado, seis y 10; explosión de calderas y tubos de vapos, uno y uno; electrocutados cuatro y uno, y por varios, cuatro y seis.

El número de muertos por accidente en las explotaciones mineras ha sido, en el año 1911, de 180, y el de heridos graves, de 174, por 256 y 282, respectivamente, en el año 1910; habiéndose alcanzado, por consiguiente, la notable reducción de *76 muertos* y *115 heridos graves.*

Dichas cifras corresponden á los distritos mineros de Almería, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Guadalajara-Soria-Cuenca, Guipúzcoa-Alava-Navarra, Granada, Huelva, Jaén, León, Murcia, Málaga, Oviedo, Palencia-Burgos-Valladolid, Sevilla-Cádiz-Canarias, Santander, Teruel, Valencia-Alicante-Castellón y Vizcaya.

No se ha registrado ningún accidente grave, durante el año 1911, en los distritos de Barcelona-Gerona, Baleares, Coruña-Lugo, Cáceres, Logroño, Lérida-Tarragona, Madrid-Avila-Toledo-Segovia, Orense-Pontevedra, Salamanca-Zamora y Zaragoza-Huesca.

¿Se hunde el Pilar?

El Sindicato de Iniciativas de Aragón, presidido por el señor marqués de Arlanza, ha acordado, en vista del interés sumo que tiene esta cuestión, organizar una conferencia pública en local amplio de Zaragoza sobre las *Obras del Pilar,* designando para pronunciarla á D. José María Azara, vocal de la Junta de la citada entidad.

Este señor que, por ahora, tiene la creencia de que si bien este asunto debe estudiarse detenidamente y pronto hay algunos años de tiempo, por lo menos, para decir y adoptar la mejor resolución, ruega por medio de la Prensa á todos los señores arquitectos, ingenieros, escultores, pintores y otras personas competentes de la nación que tengan criterio formado ó puedan formarle antes de diez días, que se dignen comunicarle en la forma más breve posible su opinión, para exponerla en la citada conferencia y tal vez para publicarla después.

Las contestaciones pueden dirigirse *á D. J. M. Azara, Apartado 59, Zaragoza.*

TORRALBA

Posesión

Ha tomado posesión en el día de hoy 29 Enero, del cargo de maestra auxiliar de la escuela de párvulos de esta villa la ilustrada y bella joven D.ª Elisa Ernestina Ayala y Martínez.

Medida plausible

El día 27 salió el señor primer teniente de alcalde á girar una visita á los establecimientos de venta de pan, decomisando por falta de peso unos 120 panes de la panadería de D. Miguel Silvestre.

Recolección de aceituna

Se halla en su apogeo la recogida del fruto de aceituna que en este año va á rendir más que el pasado, cotizando el precio de este fruto á quince céntimos kilo.

Mercado

Cereales: trigo, fanega 9 pesetas; cebada, idem 4'50.

Caldos: vino tinto nuevo, arroba 1'75; idem blanco nuevo, arroba, 2 pesetas; aceite, id 8'50.

EL CORRESPONSAL.

29-1-912

POR TELÉFONO

La fiesta de "La Tribuna,,

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-11'40 m.

Recepción brillante

Ha tenido lugar anoche la fiesta organizada por el periódico *La Tribuna* de Barcelona, cuya edición de Madrid saldrá á primero de mes.

Se cumplió el programa en todos sus detalles tomando parte eminentes literatos y aplaudidos artistas.

Asistieron gran número de personalidades de la Corte y de Barcelona cuya enumeración sería proliga.

También había muchas damas de la aristocracia ostentando elegantes *toilettes.*

El acto ha resultado solemne y superior á todos los elogios.

Al recibo del alquiler

¡Oh, recibo de un mes—del mes vencido—
espera de otro mes—el mes corriente—;
promesa de armisticio convenido
con casero benévolo é indulgente!
¡Oh papel tantas veces anhelado,
talismán de mi honor y mi alegría!...
Si de mí te encontrases alejado
á principio de mes, ¿dónde estaría?...
Si atraerte hasta mí no consiguiera
con medios refinados y sutiles,
á estas horas mi nombre pareciera
á manos de escribanos y alguaciles.
Del Juzgado abrumárame la traba
y viera con patético semblante
que mi ajuar en la calle colocaba
desahucio vergonzoso y denigrante.
Tú á mi intenso dolor pones la tasa
y de mi loca dicha eres testigo.
¡Oh, anhelado recibo de la casa!
¡Ya estás en mi poder!.. ¡Yo te bendigo!
Por tí, por no salir «de mis casillas»,
de mis ensueños sufro la derrota
y emborrono anhelante estas cuartillaa
y destilo el cerebro gota á gota.
Por tí he sacrificado mi cariño,
traje nuevo le niego á la qne me ama
y no le compraré botas al niño
y empeñaré una manta de la cama.
Cautivo estás en mí; de mí uo sales.
Prisionero has de estar «sobre mi seno».
El rico que no sabe lo que vales...
¡No sabe lo que es bueno!
Que eres nuncio de paz y de alegría,
que eres sol que el Oriente sobrepasa,
que si no te adquiriera en este día,
¡bajo el puente del mar fuera mi casa!
Pero te tengo ya. Cesó mi enojo.
Merced á tu eficacia peregrina
Rey de mi casa soy. Mando á mi antojo
de alcoba y comedor, sala y cocina.
Ya voy adonde gusto y donde quiero
y busco ocupación que me conviene;
ya puedo trabajar, ganar dinero
y... pagar el recibo el mes que viene.
Me otorgó la victoria apetecida
tu omnímodo poder que, ciego, acato.
A tí mi voluntad queda rendida.
¡Que la ley de las leyes de la vida
es la suprema ley de inquilinato!

MAXIMILIANO THOU.

Por ahí...

El de la más fa

El heroismo resiste muchas formas; tan heróico es el paladín que muere combatindo por la Patria como el paciente varón que escucha sin una protesta la lectura de un dama en siete actos y en verso.

Un héroe, un héroe grande es Roberto Altglod, que se dedica habitualmente á la pdestre tarea de confeccionar zapatos.

Hagamos un poco de historia.

En Francfort murió un caballero rico y estrambótico, dejando instituído un premio aual de 600 marcos para el hombre que se huiera casado durante el año con la mujer más fe.

Y el primer premio ha sido otorgado, ace unos días, al susodicho zapatero que ha resentado un pliego con miles de firmas, cdificando que su esposa era la mujer más feade! Francfort.

Roberto Altgold está muy satisfecho d su costilla, y desea que conste la ignorancia cerca de que existiera ese premio cuando (se casó.

Efectos del alcoh

Para inspirar á los jóvenes horror á la jorrachera, los espartanos les mostraban elavos á quienes se les había obligado á iber con exceso, y este espectáculo quedaba rabado en la memoria de los educandos. Uniudadano de Lacedemonia hubiese considedo como un fracaso definitivo el hábito de labebida, y el borracho era objeto del despcio general.

A los alcohólicos de ahora les ofrecen un ejemplo semejante, no los médicos ni los noralistas, sino los que comercian en perros

La moda está hoy por los perros minúscos. Las elegantes tienen perro, no porque quran al animalito, sino por el gusto de tenerlope-ro ha de ser de un modelo determinadope-queñito, contrahecho y enfermizo. Y talesro-ductos se obtienen alcoholizado á la mdre antes del nacimiento de los cachorros, y ico holizando á éstos antes de la lactancia.

Después no queda que hacer más qu teñirlos según el gusto del día, ponerlos ostizos, en caso necesario, y venderlos mu caros los clientes que buscan mónstruos.

POR TELÉFONO

Habla el diestro Bombita

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-11'40 m.

Está contrariado

Anoche asistió á la fiesta de *La Tribuna* el diestro Ricardo Torres Bombita.

Gran número de amigos y admiradores le rodearon, entablando conversación sobre la supuesta fuga de que tanto habla la prensa estos días.

El espada se mostró muy contrariado de las noticias propaladas, desmintiendo muchas de las fantasías que se han hecho relacionadas con este enojoso asunto.

Dice Ricardo que su hermano estuvo hace poco en Madrid y que salió para el extranjero.

Advirtió al marcharse que se le dirigiera la correspondencia á la lista de correos en Berlín.

Bombita ignora si su hermano iba ó no acompañado por la señorita malagueña.

Las contratas

Después habló el diestro de los propósitos que tiene para la próxima temporada.

Es indudable que volverá á pisar los ruedos.

Tiene ya firmados los contratos para tomar parte en las siguientes corridas: Siete en San Sebastián, cinco en Bilbao, dos en Tolón, dos en Gijón, una en Alicante, una en Castellón, dos en Palma y dos en Jeréz.

Ricardo se propone reverdecer sus antiguos laureles y recobrará el terreno perdido durante el año anterior.

Por último anunció el diestro á sus amigos que partirá en breve para Sevilla donde piensa pasar una temparada.

INSTRUCCION PUBLICA

Aspiraciones legítimas

La Asociación de antiguos alumnos de la Escuela Superior del Magisterio ha elevado al ministro de Instrucción pública una respetuosa exposición solicitando llevar á la práctica las siguientes proposiciones:

1.ª Reforma de las Escuelas Normales de maestros y de maestras, de las Inspecciones de primera enseñanza, y de la enseñanza primaria, con arreglo á un plan orgánico, que obedezca á la finalidad á que debió su creación la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

2.ª Que exista en cada capital de provincia una Escuela Normal de cada sexo que expida el título único de maestro de primera enseñanza.

3.ª Que cada profesor ó profesora de Escuela Normal explique, como máximum, dos clases diarias, para lo cual se dotará á cada establecimiento de este género de los profesores que sean necesarios para llevar á cabo esta reforma.

4.ª Que los sueldos y emolumentos legales de los profesores y profesoras de Escuelas Normales, los profesores de Pedagogía, mientras subsistan en los Institutos, y los inspectores de primera enseñanza se asimilen á los del Profesorado de los Institutos generales y técnicos, consignando el sueldo mínimo de 3.000 pesetas á todos aquellos funcionarios.

5.ª Que sea un hecho real la jubilación forzosa del profesorado que haya cumplido setenta años, siempre que haya alcanzado haber pasivo, concediendo en caso contrario sustituto personal hasta que tenga derecho el jubilado á los haberes pasivos.

6.ª Que los concursos de ascenso ó traslado y las permutas se verifiquen durante las vacaciones y en forma que no se perjudique la enseñanza, asegurando la permanencia del profesorado, al frente sus cátedras, durante los meses de curso; y

7.ª Que se forme el Cuerpo de inspectoras de primera enseñanza en idénticas condiciones que el de inspectores existente en la actualidad.

Se han adherido á esta solicitud las Escuelas Normales, los inspectores de primera enseñanza y los profesores de Pedagogía de los Institutos.

REAL ORDEN INTERESANTE

La supresión de los Consumos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden interesante, relativa al impuesto de Consumos; pues aunque afecta á un solo pueblo, tiene carácter general, y á ella pueden acogerse cuantos se encuentren en iguales circunstancias.

El Ayuntamiento de Santi-Spíritus (Badajoz) solicitó que se le autorizara para suprimir el impuesto de Consumos, sin establecer otros arbitrios, y pagando el cupo del Tesoro con los intereses de las inscripciones nominativas que, como bienes de Propios, disfruta. La Diputación de Propiedades é Impuestos se opuso á lo solicitado, por no tratarse de ninguno de los medios sustitutivos que determina la ley de 12 de Junio de 1911. La Dirección de lo contencioso discrepó.

Sometido el punto al Consejo de Estado, éste dictaminó, diciendo en síntesis: «Que el impuesto de Consumos no puede ser sustituído sino por los arbitrios que establece esa ley; pero que, no recurriéndose á ningún arbitrio nuevo, un Ayuntamiento puede suprimirlo, sin que exista para ello dificultad alguna legal».

El Consejo de Estado propuso que la resolución tuviera carácter general, á fin de que pudieran acogerse á ella todas las Corporaciones municipales que se encuentren en igual situación.

La Real orden á que nos referimos está dictada de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

TORRENUEVA

Para los soldados

Jamás este pueblo ha quedado en último lugar tratándose de caridad, y menos mientras exista D.ª Pilar Vélez Gallego, conocida por la madre de los pobres, D.ª Rosario Bustamante, doña Agustina Martín, D.ª Concepción Bustamante, D.ª Concepción Buceta y familia D.ª Ana Vélez de Peña y otras muchas que por no herir su modestia dejo de consignar, aunque lo efectúe con las nombradas, ellas me dispensarán puesto que no digo nada más que la verdad y en beneficio de los que por desgracia llevan en sí el sello de la pobreza y el honor de la humildad.

S. M. la reina Victoria Eugenia, ha iniciado una suscripción para nuestros hermanos que vierten su sangre generosa y dan su vida en los campos de Africa en holocausto de la patria, á esa indicación debemos responder con nuestro grano de arena todo el que sea español, todos los que participemos del bien y del mal de nuestra noble patria; por ello propongo la constitución de una junta de damas que recauden fondos, instando la voluntad de los habitantes de esta villa y recolectados sus productos, enviarlos por conducto de la presidenta de aquella junta á nuestra soberana.

La madre de los pobres D.ª Pilar Vélez y demás señoras tienen la palabra.

EL CORRESPONSAL.

Almadén-Almadenejos

Contra la blasfemia

Inspirado en los más puros principios de la moral cristiana, el jefe del establecimiento minero de Almadén don Rafael Pueyo, ha publicado un edicto con el fin de reprimir entre los obreros ese signo de la incultura que se llama blasfemia. Desde el primer día de su llegada para ponerse al frente de este complejo y difícil establecimiento, se manifestó el Sr. Pueyo como un administrador de grandísimas con diciones y como un caballero dotado de los más nobles y elevados sentimien-tos. Nada, por tanto, tiene de extraño que, al tener conocimiento de lo arraigado que en el elemento joven se encuentra ese vicio, trate de hacerlo desaparecer, realizando con ello una obra digna de todo aplauso.

El edicto, sencillo en la forma y de paternal consejo en sus fundamentos ha de servir, seguramente, para que la clase trabajadora modifique sus irreflexivos [arrebatos y no se manifieste como una negación á la marcha progresiva de los pueblos que es la que les llevará á su positiva redención.

La iniciativa del Sr. Pueyo debe servir de saludable ejemplo para que los jefes de otros centros le imiten en bien de sus subordinados.

EL CORRESPONSAL.

DESDE MADRID

Conversaciones

—¡Parece restablecida la normalidad y la situación asegurada!

—En efecto, lo parece: á ciertas alturas mejorar es..... no empeorar.

—¿Sigue V. pensando?.

—Lo que pensaba hace quince días: meterse en lo de los suplicatorios es meterse en la boca del lobo.

—¿Pero hay lobo?

—En esto á pares: por la derecha el partido conservador prolongado en un buen número de liberales; por la izquierda las fracciones republicanas. Los primeros imponen una solución. Las últimas quieren que el *estatu quo* continúe. Entre estos términos, no cabe una fórmula de avenencia.

—Se buscará y se encontrará ¡pues no es poco hábil el Sr. Canajejas!. Lo que hay que saber es si éste prefiere continuar á marcharse, y despues de las indirectas que hoyó y no entendió ó no quiso entender, de los días pasados, hay que convencerse de que va á gusto en el machito. Esto supuesto la fórmula se negociará fácilmente: los republicanos dejarán pasar, despues de una oposición retórica, la ley de procedimiento á cambio de que á ninguno de ellos se aplique: «borrón y cuenta nueva». No hay otra salida.

—Empero eso no es lo tratado, quiero decir. lo ofrecido por el Sr. Canalejas; no hay otro remedio que exáminar algunos suplicatorios y atendiendo á la naturaleza y gravedad de los casos concederlos.

De lo que haya dicho el jefe del gobierno y hasta de lo que haya hecho prescinda V. Mire lo que ocurre con el proyecto de ley para procesar á Senadores y diputados: en 1904 proclamó el Sr. Canalejas la unidad y en las últimas cuarenta y ocho horas ha vuelto á la pluralidad de jurisdicciones. Si pues tan alegremente pasa de un criterio á otro, no se diga que no hay remedio, ó que es imposible, ni aún que es difícil hallar la fórmula: las cualidades de adoptación del Sr. Canalejas son asombrosas.

—Pero así no se gobierna desde dentro, eso es dejarse gobernar desde fuera; los que tienen la confianza de los altos poderes se sientan en el banco azul, pero los verdaderos directores é inspiradores de la política están enfrente; los cuales, después de todo, proceden según les aconseja el instinto de conservación: obligados á optar entre los que para ellos son dos males, eligen el menor. Viva la gallina y viva con su pepita.

—Reconozca V. que estos procedimientos no chocan ni con la significación, ni con los antecedentes del señor Canalejas.

—No lo reconozco, porque para reconocerlo tendría que declarar que este gobierno perpetra una verdadera detentación ocupando el sitio que al señor Moret y sus amigos correspondería, si se admite que es conveniente gobernar á gusto de los republicanos. Ignoro si se admite ó no, pero bien c aro está que así se gobierna.

—Añada V. que así se vive.

—Llámele como quiera; yo digo que así se malvive y quien vive mal no acaba bien. Los fenicios mueren á manos de los cartagineses, cuando se estiman lealmente amparador por estos. Pero prescindiendo de todo, no olvide V. que es difícil seguir frecuentando una casa en la que le han señalado á uno, con cierta discreción, la puerta de la calle; en tal caso, por recíprocas conveniencias y para evitar murmuraciones enojosas puede demorarse, pero no hay quien pretenda evitar la salida. Salir bien, con las apariencias ó las realidades del honor absolutamente salvadas, este es el problema que hay que resolver.

....

Por la copia
MIGUEL PEÑAFLOR.

POR TELÉFONO

El paro forzoso
Una conferencia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-11'40 m.

El vizconde de Eza

En el local del Fomento del Trabajo Nacional ha dado una conferencia el señor vizconde de Eza.

Versó el trabajo del conferenciante sobre «el paro forzoso.»

Durante el desarrollo de su tesis expuso el conferenciante argumentos de gran valor relacionados con el problema que estudiaba.

Hizo protestas de su amor á Cataluña.

Ensalzó la personalidad del Sr. Dato.

Fué muy aplaudido.

Obsequio

Después de la conferencia fué obsequiado el Sr. Vizconde de Eza con un

explèndido lunch, en los salones del Fomento.

El acto estuvo concurridísimo, siendo muy felicitado el conferenciante.

A Madrid

El Sr. Vizconde de Eza y el Sr. Dato han desistido de su viaje á Gerona.

Hoy saldrán para Madrid.

Sus amigos les harán una cariñosa despedida.

INFORMACIONES PARA «EL PUEBLO»

LA SEMANA AGRÍCOLA

Segunda conferencia de los S^res. Alvarado y Albo

s Nuevamente aparece el estrado de alón convertido en quesería provisioal merced á los útiles de quesería amulante que la Asociación de Ganaderos posee y que ya se conocen en muchos sitios de esa provincia por haberlos llevado en la anterior campaña quesera estos mismos señores Alvarado. Nuevamente vamos á recibir enseñanzas de orden práctico que son indudablemente las mejores. Si como el estrado se convierte en quesería pudiera convertirse en tierra de cultivo y durante el curso de una conferencia pudiéramos ver todas las operaciones y hasta la recolección de los frutos, entonces si que sacaríamos provecho de la confecia!

A la experiencia práctica acompaña la explicación teórica que procuraré condensar.

Cuajada la leche ó sea reunida en una masa constituye, con una mayor ó menor trasformación de esa masa lo que se conoce con el nombre de queso. La leche se cuaja naturalmente por la acción de los fermentos lácticos pero en este estado no suele emplearse en quesería.

El cuajado se hace á voluntad del hombre con la sustancia llamada cuajo que puede ser de origen vegetal ó animal.

La clase de queso depende de las condiciones de la cuajada y éstas dependen de la forma más ó menos rápida en que la leche se ha cuajado, rapidez que está en manos del quesero, pues la retrasarán ó adelantarán según la cantidad de cuajo que pongan en la leche.

Como demostración de este aserto y proponiéndose fabricar quesos á presenc a del auditorio proceden á cuajar una cantidad de leche determinando de antemano el tiempo en que van á hacer la cuajada. Con una gran cantidad de suero cuajan una pequeña cantidad de leche, lo que se hace en pocos segundos y después con sencillas operaciones aritméticas de proporcionalidad llegan á obtener la cantidad de suero que se necesita para coagular aquella leche en veinte minutos.

Su coagulación ocurrió un momento antes de lo calculado por la elevación de temperatura de la leche en un salón con calefacción y mucha gente.

Mientras la cuajada se hacía, explicó el Sr. Alvarado la diferencia de quesos y su clasificación en duros y blandos, frescos y fermentados, clasificación que se basa en la forma de hacer la cuajada y en el tiempo que tardan en servirse al consumo.

Para los quesos blandos y frescos la cuajada debe hacerse lentamente y el suero no se debe quitar á la cuajada en absoluto. En cambio los quesos duros y fermentados pueden coagularse rápidamente y desuerarse bastante bien.

Cita como caso curioso el del queso manchego que siendo un queso duro y fermentado se elabora con una cuajada blanda, lo que tal vez tenga consecuencias favorables para la cualidad del queso pero que á la vez tiene una adversa y es lo que hace trabajar á los operarios que lo fabrican.

Hecha, después de esta explicación, la cuajada que había preparada tomaron una pequeña parte de ella y sin destrozarla la colocaron en un molde metálico para que desuerándose poco á poco, naturalmente y sin soltar el suero por completo, diera origen á un queso blando.

En el resto de la cuajada, con el que querían fabricar un queso duro hicieron en la misma caldera lo que pudiéramos llamar, en términos de quesero manchego, un *espizcado* mecánico dejando reducida la cuajada á trozos más pequeños que garbanzos, los que habiendo soltado casi todo el suero recogieron en un trapo y los colaron en un molde metálico parecido á las pleitas manchegas.

Es un procedimiento rapidísimo, cómodo y de extrema limpidez pues no se colocan para nada las manos en la cuajada.

Vueltos nuevamente á la explicación teórica explicó el salado de los quesos que se hace en todos duros y blandos para darles un sabor mejor y seguramente por el efecto que puede producir la sal en la vida de ciertos fermentos.

Explicó á continuación la necesidad de llegar á una técnica en la fabricación que haga posible la unidad de tipo necesaria para la venta y para que los consumidores tengan seguridad de hallar siempre el tipo que les guste. El queso de Roquefort, por ejemplo, no es mejor que nuestro queso *picón* ó de Cabrales y Fresviso, pero mientras que el nuestro se pudre unas veces y otras sale distinto cada vez, en la comarca francesa de Roquefort se ha llegado á unificarlo de tal modo (antes les ocurria lo que á nosotros) que todos los quesos que salen de allí son iguales unos á otros.

Aunque esto lo ha facilitado mucho la ciencia no puede decirse todavía que se haya llegado al summum. Aún se desconoce el trabajo de los microbios ó fermentos en el queso, pues ya es sabido que á estos seres infinitamente pequeños que tanta parte van tomando en todas las cosas se deben las modificaciones del queso.

Por ello hay que hacer un estudio detenido de los fermentos buenos y de los malo, así como de las condiciones en que se desarrollan unos y otros para que podamos poner al queso en *medio* favorable para los unos y adverso para los otros. Esta parte de microbiología la condensa en las siguientes conclusiones:

1.ª Ciertos microbios son necesarios en quesería.

2.ª Hay microbios perjudiciales.

3.ª En muchos lugares y regiones abundan microbios que no suele haber en otras partes.

4.ª La composición de la leche influye en la clase de microbios que en ella se han de desarrollar.

5.ª La temperatura á que se conserva algún tiempo la leche influye también en la clase de microbios.

De estas conclusiones puede sacar el quesero mismo consecuencias tales como la necesidad de la limpieza del local, vasijas, etc. limpieza y precauciones en el ordeño y en la conducción y tratamiento de la leche, desinfección (en casos especiales) del local, estudio de la temperatura, de la humedad del local, tratar de introducir en la habitación y en el ambiente microbios buenos y otros muchas que sería prolijo enumerar.

Terminó la conferencia repartiendo á todo los concurrentes unos pequeños quesitos conocidos con el nombre de *petit suisse* elaborados el día antes en el mismo local por D. Ventura Alvarado, lo que nos demostró (ya lo sabíamos) que estos notables profesores unen una gran práctica á los conocimientos que estos días y tantas veces han demostrado.

POR TELEFONO

No hay firma del rey
Montero Ríos en Palacio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-1'40

El jefe del Gobierno

Esta mañana ha estado en Palacio el presidente del Consejo.

Nos manifestó á la salida que no había llevado nada á la firma.

Conferenció con D. Alfonso media hora escasa.

¿Irá ó no?

En las galerías de Palacio se encontró el jefe del Gobierno con el señor Montero Ríos, que había ido á cumplimentar al monarca.

Díjole que no estaba seguro de si iría ó no esta tarde al Senado.

De ir se pronunciarán discursos necrológicos por los senadores fallecidos, según anticipamos ayer.

En tal caso asistiría á la sesión el señor Canalejas.

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Canalejas se celebrará esta noche Consejo de ministros.

HOMICIDIO

Un Hombre muerto

Al señor juez Municipal de Luciana se ha presentado Eustasio Gijón Sanchez, de 24 años de edad, haciendo las siguientes manifestaciones:

Que en el sitio denomidado «El Chiquero» de aquel término y en la casa propiedad de D. Felipe Velasco, se hallaba jugando al truque con otros tres individuos para él desconocidos.

Uno de ellos, sin mediar palabra alguna, le dió una bofetada, razón por la cual se vió precisado á defenderse, haciéndolo con una faca y asestándole tremenda puñalada, dejándole muerto según creia.

Con tal motivo ha salido para el lugar del suceso el señor juez.

POR TELEFONO

MÁS DEL DEBATE POLÍTICO
PERSONAJES QUE VAN AL FERROL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-1'40 t.

El de la buena pipa

Preguntado el Sr. Canalejas cuándo se reanudará en la Cámara popular el debate político, dijo que el Gobierno lo ignora, pues esta cuestión tiene mucha semejanza—añadió—con el cuento de la buena pipa.

Adhesiones

De la votación de ayer en el Congreso el Sr. Canalejas se muestra satisfechísimo.

Nos manifestó que ha recibido de los diputados que por hallarse ausentes no pudieron asistir á la sesión gran número de adhesiones.

La botadura del «España»

Afirmó una vez más que ni el general Luque ni él podrán asistir á la botadura del acorazado «España».

Irán el ministro de Estado y el de Marina. Una comisión bastante numerosa, de diputados; otra de senadores, otra de generales de la Armada, otra de generales del Ejército, y otra del Estado Mayor.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 29-7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

La Cámara muy concurrida. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas

El conde de CASA VALENCIA reproduce sus tan conocidos ruegos sobre la guía oficial y las carteras.

El Sr. POLO Y PEYROLON dice que se han confirmado sus noticias sobre el levantamiento del embargo á los bienes de Ferrer, pues un auto del Tribunal Supremo de Guerra y Marina así lo acuerda.

Protesta del hecho que dice causará honda perturbación en la nación española.

Pide el expediente incoado por el Supremo y dice que él no anuncia una interpelación; pero que esta podía salir del estudio del expediente.

El Sr. PEÑA protesta con gran indignación de que se pretenda discutir el fallo justo de un Tribunal en uso de las facultades jurisdiccionales.

Se ha hablado aquí en tardes anteriores de influencias de la masonería y yo tengo que protestar indignado de semejantes insinuaciones, pues cumpliendo mis deberes en Filipinas luché con ella y puse á prueba mi independencia. Además no puedo consentir que se vea que ningún miembro de ese alto tribunal obedece á impulsos sectarios.

El Sr. POLO Y PEYROLON dice que tienen que rectificar los conceptos emitidos por el Sr. Peña y que insiste en sus afirmaciones.

La mayoría protesta.

El Sr. POLO y PEYROLON pretende seguir contestando al Sr. Peña, pero la presidencia le llama al orden haciéndole notar que se ha planteado un debate irregular.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que aplaude las manifestaciones del señor Polo y que la minoría conservadora después de estudiar el expediente tomará las decisiones que sean necesarias en asunto tan grave. (Rumores de aprobación entre los conservadores.)

La Cámara muy animada.

El Sr. PEÑA: La Cámara dentro de sus derechos podrá pedir los expedientes que quiera, lo que no puede de ninguna de las maneras es entrar en el fondo de las decisiones judiciales y yo protesto de que uno y otro día se examinen en las Cámaras los fallos de los Tribunales ejerciendo con ello una verdadera coacción.

Si la Cámara cree que el Supremo no ha cumplido con su deber exíjale la resposabilidad debida, porque esa sí es función de las Cortes; pero no se pretenda hacer la revisión de una sentencia porque eso no lo podemos consentir.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO. No ha habido en mis palabras nada que explique la protesta de su señoría y no es cierto el que en esta Cámara se examinen todos los días procesos ni sentencias.

Ahora que dentro de nuestra misión fiscal estudiaremos es expediente y sacaremos las consecuencias políticas que creamos deducidas de su estudio.

El Sr. POLO Y PEYROLON yo no he sido el primero que ha planteado el debate, pues este podemos afirmar que lo ha planteado la Prensa. (Rumores)

El *Heraldo* en un suelto...

El PRESIDENTE S. S. no puede seguir por ese camino. La Prensa no plantea debate con la Cámara.

El ministro de HACIENDA.

Cree que todo lo que tienda á atacar la independencia de los tribunales y coaccionar sus dicisiones no lo puede consentir el Gobierno.

Recuerda que el Sr. Cánovas al apoyar una célebre proposición incidental dijo que solo por una dolorosa excepción se podían examinar las actas de los tribunales y yo creo que este hecho no debe repetirse.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: Me levanto para felicitar al ministro de Hacienda por sus palabras en defensa de la independencia del Poder judicial, pero yo desearía que esto se extendiese á aquellas que sin pertenecer á las Cámaras ejercen presión sobre todos los poderes constituídos, llegando en sus afirmaciones al extremo de anunciar que no se cumplirán los fallos de los tribunales.

Rectifican varias veces los señores conde de ESTEBAN COLLANTES y ministro de HACIENDA.

Igualmente rectifican los Sres. POLO Y PEYROLON y PEÑA.

El señor OBISPO DE JACA hace una petición relacionada con el abono del plus de campaña á la guarnición de Jaca.

El prelado encarece la necesidad del abono fundándose en la carestía de las subsistencias.

Se despacha la orden del día, levantándose la sesión.

Congreso

Madrid 29 7-40-8-8'40 n.

Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos.

Preside Romanones. Sin preguntas se entra en el Orden del día, reanudánse el debate sobre procedimiento para procesar á los diputados y senadores. Se pone á discusión la enmienda convertida en dictamen, consumiendo el primer turno en contra el Sr. PEDREGAL.

Rechaza la doctrina de la enmienda favorable á la doble jurisdicción, extrañándose la acépte la mayoría. Pone algunos ejemplos para demostrar que los diputados militares deben ser iguales á los demás legisladores ante los Tribunales.

El Sr. CANTOS de la comisión le contesta. Rectifican ambos.

El Sr. AMADO pide aclaraciones á la Comisión.

El Sr. ALBA Dice que habrá que poner preceptos al dictamen en armonía con las leyes militares vigentes y las que están pendientes de aprobación en las Cámaras.

Interviene el Sr. MARTIN SANCHEZ para alusiones. Dice que es improcedente establecer tistingos sobre que jurisdición debe juzgar á los diputados militares. A su juicio estos deben estar sometidos cuando delincan á los Tribunales militares.

El Sr. SOL Y ORTEGA Cree que el debate no ha tenido el desarrollo debido con arreglo á la importancia del asunto que se discute. Alude á los jefes de las minorías y diputados que visten toga, para que den sus opiniones; (prolongados rumores) examina el artículo de la constitución que fija la competencia de jurisdicción del Tribunal supremo para entender en las causas contra diputados y senadores estimando que ese artículo está muerto, caído en desuso y es imposible su aplicación porque no se coordina con las leyes procesales del 72 y por la obra legislativa desde las constituyentes. La ley de enjuiciamiento criminal restauró las reglas y principios diferentes sobre procedimento para enjuiciar. Estudia detenidamente la cuestión desde el punto jurídico de hecho y de derecho (La Cámara le escucha con mucha atención).

Se extraña de que en tanto tiempo no se haya querido poner en vigor aquel artículo de la constitución. Vale la pena de que meditemos sobre esta materia tan transcendental que está en pugna con los principios fundamentales de la constitución. Pone de relieve contradiciones tales como la de separar el juicio de hecho del derecho como se pretende hacer. Sostiene que en materia de delito todos los diputados deben ser iguales.

El artículo 47 de la constitución del 76 ha muerto por asfixia, porque el ambiente moderno no le ha permitido vivir. Si se aprueba lo que quiere el Goberno va á ocurrir una paradoja. Los cudadanos tendrán amparo en el Tribunal de hecho y en el de derecho y en cambio los legisladores se apartarán de esa garantía.

Si votamos esto quedará demostrado que se puede prescindir del Tribunal del Jurado para castigar los delitos. No ovidar que estamos en el país de las corruptelas y que hay un partido conservador que deducimos lo que puede dar de sí, pues se podrá aprovechar de la actitud de Canalejas y del acuerdo de la Cámara y el mejor día pedirá la supresión del Jurado.

Veo que esto lo toma la Cámara con mucha indiferencia (Rumores y risas).

Pues tened en cuenta que es algo que afecta á la soberanía del parlamento y el país y por ese camino iremos directamente á la reacción. Lo notable el caso es que este Gobierno no contento con querer aplicar un articulo de la constitución que está muerto quiere darle una interpretación absurda.

Quereis darle interpretación excesiva pues el articulo solo se refiere *al Tribunal Supremo* y vosotros quereis que entienda el Consejo supremo de Guerra. Os he advertido, si á pesar de esto quereis seguir verais cómo estais equivocados (Bien, bien).

El Sr. CANLEJAS: Niega que se vaya contra el jurado, el tiene bien definidas sus funciones é intervención en la ley.

Olvida el Sr. Sol y Ortega que los partidos tenemos compromisos contraidos y que es cierto que los ciudadanos tienen bien garantidos sus derechos en los dos principios de hecho y de derecho que ha recordado S. S.

No es cierto que el dictamen vaya contra esos principios. ¿Interviene el jurado acaso en todos los delitos? No. ¿Vamos á hacer alguna innovación para que entienda en estos ó en los otros? Tampoco.

Recuerda que con alguna frecuencia se ha visto cómo son acusados ante el Supremo los gobernadores.

Además por lo que se refiere á los representantes del país tenemos garantía en los suplicatarios, por lo cual, estamos al amparo de que la Cámara acuerde ó no concederlos.

Por mucho que desconfie su señoría ni en un caso ni en otro puede haber motivo de alarma en la manera de enjuiciar.

Rectifica el Sr. SOL Y ORTEGA diciendo que el presidente del Consejo ha escamoteado la contestación concreta sobre la cuestión tal como el la planteó sobre los principios jurídicos y alcance del artículo de la constitución.

No puede admitir la teoría de que sea el Tribunal Supremo el que juzgue de hecho y de derecho á los representantes de la nación.

Del Jurado en España y demás países se sustraen los conocimientos en ciertos delitos sin importancia; pero en los que la tienen ¿deja de entender en ellos? Discutamos de buena fé.

Insiste en que corre peligro grave para el día de mañana el Tribunal del jurado, porque con arreglo á lo que se defiende, porque con ese criterio se puede prescindir del jurado y vendrán los conservadores apoyando la tesis de que no hay razón para que un Tribunal juzgue de hecho y otro de derecho.

También se da el caso de que muchos magistrados son senadores y diputados y entonces cuando vayan á juzgar los delitos de un compañero tendrán que recusarse á sí mismos y esos magistrados en su totalidad son hombres políticos que si no son diputados ó senadores aspiran á serlo, (rumores, risas) y ya podeis sacar consecuencias.

Esos magistrados no son republicanos, son conservadores unos y liberales monárquicos otros. ¿Y á estos quereis someter los delitos que cometamos nosotros? (Rumores.)

Recuerda que el otro día el Sr. Romeo dijo que no había justicia en España. (Un conservador interrumpe).

Ese que interrumpe debió entendérselas con Romeo. Además la minoría conservadora no protestó de esas afirciones y el ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Romeo. Esto es cierto. Varios republicanos: (Y es verdad que en España no hay justicia).

Termina el Sr. Sol y Ortega su discurso citando en apoyo de sus argumentos un recurso de cosación en un proceso contra el Sr. Lerroux.

Voces en la mayoría: Eso es un caso aislado que nada tiene que ver.

Vuelve á usar de la palabra el PRESIDENTE del CONSEJO de ministros estimando que el debate contiene finalidad dados los rumbos que ha tomado.

Contestando á uno de los argumentos de Sol y Ortega dice que si los magistrados del Supremo están afiliados á partidos políticos, también lo están los ciudadanos que forman el jurado.

El orador hace otras manifestaciones; que el Tribunal Supremo es el más indicado para juzgar á los representantes del país.

La votación

Después de intervenir en la discusión Melquiades Alvarez y otros diputados cuyas manifestaciones carecen de interés, se procede á la votación de la enmienda suscrita por el Sr. Alcalá Zamora.

Queda aprobada por 218 votos contra 24.

Después se levanta la sesión.

Ha votado en contra el Sr. Burell.

La votación obtenida se clasifica en la siguiente forma: 166 votos de los ministeriales; 48 de los conservadores; tres de los regionalistas y uno de un independiente.

Los 24 votos en contra son de carlistas y republicanos.

En los pasillos se hacen grandes comentarios del resultado de la votación.

POR TELEFONO

El dia en Palacio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-2'50 t.

Los reyes á Alicante

Hoy han estado en Palacio los señores Díaz Moreu y Francos Rodriguez, acompañando á una comisión alicantina.

Cumplimentaron á los reyes, invitándoles para que asistan á las fiestas de invierno que celebra Alicante.

D. Alfonso les prometió permanecer en aquella capital tres días, incluyendo los dos en que se celebren corridas de toros.

Se alojarán en el yate «Giralda».

Están contratados los diestos Bombita II y Gallito.

La comisión salió satisfechísima de su entrevista con los reyes.

Audiencia militar

En la Audiencia concedida hoy por el rey, vimos entre otros muchos jefes y oficiales al general Aznar.

POR TELÉFONO

Los periódicos oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-2'40

Elección parcial

La Gaceta publica hoy la convocatoria para celebrar elección parcial, de diputados á Córtes, por los distritos de Sagunto y Fonsagrada.

También convoca á elección de un senador por Alicante.

Dichas elecciones se celebrarán el día 25 de Febrero.

Concediendo honores

En el mismo periódico se inserta una Real orden concediendo honores de jefe de administración al alcalde de Valencia.

Jubilación y nombramiento

Por un real decreto se jubila al cónsul general de Gibraltar, nombrando para sustituirle al de igual clase, cesante D. Francisco Martí.

De cuartel

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra se concede autorización á los generales Ros y Campomanes para su residencia en Madrid, en situación de Cuartel.

El bloqueo

En el mismo periódico se reconoce oficialmente el bloque italiano al mar rojo, con motivo de la guerra con los turcos.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

En el mixto de esta mañana ha salido para Valencia de donde se dirigirá á Tarragona, el eminente orador sagrado R. P. Ludovico, de los SS. Corazones, Prior de los Religiosos Carmelitas Descalzos de la citada ciudad catalana.

—Ha llegado de Fuente el Fresno D. Rafael Cajigal, médico de dicha localidad.

—De la Solana ha llegado el secretario de su Ayuntamiento D. Alfonso Cacho.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Catalino Moraga, sacerdote de Fuente el Fresno.

—Ha salido para Madrid D. Jacobo Mohino.

—De Bilbao ha llegado D. Daniel Lizarriturry, rico comerciante de dicho punto.

Enhorabuena

El día 10 del mes próximo serán formalizadas las relaciones de una encantadora señorita de la buena sociedad de esta capital, con un distinguido joven forastero.

Enfermo

Se encuentra mejorado el teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Laureano Gómez Lobo.

Nos alegramos.

Al cielo

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del precioso niño Félix Cañadas y Sabariegos, de dos años de edad, hijo de D. Ildefonso Cañadas.

Al entierro de gloria, verificado á las cinco de la tarde, asistió numeroso acompañamiento.

POR TELÉFONO

MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-3'40 t.

Temporal

Ha vuelto á generalizarse el temporal.

Las faenas del puerto están paralizadas y los caminos intransitables.

La siembra

Los moros están dedicados á las faenas agrícolas.

En su mayoría están sembrando y esto es objeto de que se note su ausencia en ciertos sitios donde se les vea con gran frecuencia.

Despedida

El general Ros se ha despedido en términos conmovedores de las tropas que ha mandado durante la campaña.

Después de elogiar el comportamiento de las mismas, les dice que ellas llenarán de honor al general que le suceda en el mando.

Obras

Han empezado la obras de instalación de un nuevo teléfono.

Este pondrá en comunicación á Zeluán y las nuevas posiciones del monte Arruí.

Movimiento

Entre Bucherit y Tikermin se ha observado gran movimiento de moros.

Se supone que esa actitud de los rifeños obedece á haber circulado el rumor, de que iba á ser tomado Tikermin por nuestras tropas.

Dos noticias

Se están llevando á cabo los trabajos de cala en la Tramontana.

Hoy han prestado servicio las fuerzas de Wad Ras en un convoy practicándose la operación sin novedad.

POR TELEFONO

DE ZARAGOZA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-3'10 t.

El Pilar

Hoy ha girado una visita de reconocimiento, al templo del Pilar, el competentísimo arquitecto Sr. Salas.

Parece comprobarse que las calumnas de la cúpula central necesitan un notable refuerzo.

Asegúrase que muy en breve habrá que proceder á reforzarlas, con lo cual habrá desaparecido, por ahora, todo peligro.

Motín popular

Comunican de Hijar, pueblo de esta provincia, que el vecindario se ha negado á pagar las contribuciones.

Los recaudadores han reclamado auxilio á la Guardia civil.

Se enviaron algunas parejas, y la presencia de la benemérita lejos de solucionar el conflicto la agravó.

Urge el envío de mayor número de civiles.

POR TELEFONO

Una huelga. Joyero detenido

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-3'40 t.

Servicios paralizados

LISBOA.—A consecuencia de la huelga se ha paralizado el movimiento rodado de la población.

Tampoco se trabaja en las centrales eléctricas.

La capital representa tristísimo aspecto.

Manejos destructores

La policía ha hecho un registro en la tienda de un joyero.

Se comprobó que el orfebre se dedicaba á la fabricación de bombas.

Fué detenido y puesto á disposición del juez.

Nuevas noticias

LISBOA.—Continúan los huelguistas en su actitud.

Custodiados por las tropas han impedido la circulación de los tranvías.

El carácter de la huelga es de protesta contra el gobierno del que se dice que atenta á las libertades conquistadas.

Tranquilidad.—Sociedades disueltas

De Oporto telegrafían comunicando que allí reina tranquilidad completa.

—Han sido disueltas las sociedades obreras comprometidas en el movimiento huelguista.

NOTICIAS

Hundimiento

Durante la noche pasada se ha hundido en el Compás de Santo Domingo, una superficie de pavimento como de dos metros cuadrados.

Inmediatamente se ha ordenado que la brigada de empedradores del Ayuntamiento proceda á su arreglo.

Multa

Ha sido multada una vecina de la calle del Gato por verter agua sucia en la vía pública.

Utensilios para el servicio de incendios

Ayer llegaron las mangas para las bombas de incendio que posee este Ayuntamiento.

Cazador furtivo

Por una pareja de la guardia civil de la comandancia de esta capital, ha sido denunciado en el sitio denominado «Alpisilla» el vecino de ésta, Manuel Lebel Flores que sin la correspondiente licencia se dedicaba al *sport* cinegético.

El padrón de consumos

Para que pueda ser examinado por los interesados en la secretaría del Ayuntamiento de Porzuna se halla expuesto al público el nuevo padrón de consumos del mencionado pueblo.

Aceite de orujo

Se vende maquinaria completa para su extracción en condiciones muy ventajosas.

Dirigirse para mayores informes á D. Gustavo Belbeze, Padro Muñoz.

Fallecimiento

En Almagro ha fallecido esta mañana, según acaban de comunicarnos, la que fué en vida bella y discreta señorita Bernardina Calvo y Correal, muy estimada en la referida localidad, donde cuenta su familia con numerosas relaciones.

Mañana se verificará su entierro, y dadas las virtudes que atesoró la finada es de esperar que constituya una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor de sus afligidos padres, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Velada

Según nuestras noticias el día 4 del próximo mes se celebrará una velada artístico-literaria en el salón de conferencias de los jesuítas organizada por los Luises.

Pronunciarán discursos dos jóvenes de la Congregación. Se representarán dos bonitos sainetes y la magnífica estudiantina de la «Juventud Católico Obrera» se presentará por vez primera ante el público.

Siete domingos de San José

La Asociación Josefina regalará á todos los fieles que asistan á los solemnes cultos de los siete domingos, que darán principios el 4 de Febrero en la iglesia de la Merced, un precioso librito que contiene el ejercicio propio del día.

Mil plácemes merece la digna junta de señoras, por esta idea así como por los trabajos que están llevando á cabo, para que todo resulte con la mayor brillantez y solemnidad.

Incendio

En una chimenea de una casa de la calle del Gato se produjo anoche un pequeño incendio que no tomó proporciones mayores gracias á la oportuna intervención de varios vecinos.

Detención

Por la policía de esta capital ayer tarde fué detenido Pedro Mayordomo Martínez de 15 años de edad, vecino de Linares y fugado de su casa paterna.

Dicho joven se hallaba reclamado por la autoridad gubernativa de Jaén.

Estadística sanitaria

Durante el pasado mes de Disiembre se han registrado en esta provincia 1'535 enfermedades repartidas entre los distrito en la forma que sigue:

Alcázar, 404; Almaden, 118; Almagro, 122; Almodóvar, 162; Ciudad Real, 166; Daimiel, 42; Manzanares, 315; Infantes, 60; Piedrabuena 5; Valdepeñas, 141.

Los exámenes á oficiales de Secretarías Judiciales.

La Sala de Gobierno de la Audiencia de Albacete ha dispuesto que los exámenes de las materias exigidas para el desempeño de los cargos de oficiales de secretaría judiciales se verifiquen en la primera quincena del mes de Octubre, ajustándose al programa publicado en 14 de Febrero de 1903.

Las instancias serán presentadas durante todo el mes de Septiembre.

Los pasivos

La distribución acordada por la Delegación de Hacienda para el pago de los pasivos es el siguiente:

Día 1.º de Febrero: Montepío militar, Montepío civil y Jubilados; día 2, Retirados; día 3, Todas las clases: día 5, vuelta general.



POR TFLÉPONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-4'50 t.

A Melilla

Ha salido con dirección á Melilla el coronel Sr. Paez Jaramillo.

Allí tomará el mando de la primera media brigada de la segunda de cazadores para cuyo cargo fué nombrado recientemente.

Un acuerdo

En la sesión del Ayuntamiento de Valencia se ha tomado el acuerdo de dirigirse al Gobierno pidiendo la supresión de la pena de muerte.

De Barcelona

Ha salido para Madrid el general Weyler.

—La capitanía general ha dirigido al Supremo las instancias relacionadas con los procesos seguidos por la ley de jurisdicción.

Defunciones

PARIS.—Comunican del Cairo que ha fallecido allí el gran duque Tizé, tío del rey de Inglaterra.

ROMA.—En esta capital ha dejado de axistir el conde Marco Antonio Colma que tenía un alto cargo en el Vaticano.

Marruecos

PARIS.—Se considera improcedente en los círculos diplomáticos que Francia haga á España reclamaciones sobre el tratado de 1904.

Dicha nación renuncia á la adquisición de Larache y Alcázar.

Con este motivo pierden su gravedad las negociaciones en aquello ques e refiere á la parte territorial.

Comentarios

TANGER.—La embajada marroquí que va á saludar á los reyes de Ingaterra hará su viaje en el vapor inglés «Invulnerable».

Se comenta que no lo hagan en un barco francés, cuando está establecido que Francia ha de ser la intermediaria entre Marruecos y las potencias.

Malos tratos

Se habla mucho de la conducta del jefe francés de Telanurt.

Se dice que dicho jefe ha dado malos tratos á un subdito alemán, falleciendo éste.

Petición

La colonia francesa de Casa Blanca se ha dirigido á su gobierno pidiendo sea aumentado el personal de Correos en Arcila.

Descubrimiento

Una comisión hidrológica que practicaba trabajos en Ber Salimán, ha descubierto las ruinas de una población romana.

Se han encontrado ánforas é inscripciones muy curiosos y de manifiesta antigüedad.

OBRAS PREDICABLES

del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juarez, Auditor que fué del Supremo Tribunal de la Rota.

—Sermones de la Santísima Virgen

—Homilías de Adviento, Cuaresma, Semana Santa y Resurrección.

Dos tomos en 4.º y rústica, á 6 pesetas cada uno, en la Administración de El Pueblo Manchego.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio [illegible]

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.

La Unión Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires

América del Sur

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta,"

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías

PARA AMÉRICA DEL SUR

EL MAGNÍFICO VAPOR Á DOBLE HELICE

BRASILE

Saldrá de ALMERIA para BUENOS AIRES con escala en

Las Palmas, Río de Janeiro y Santos. (Brasil)

Admitirá carga y también pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO:—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes, si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: Alfredo Rodríguez

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

ALMERIA

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES CALATRAVA, PUERTOLLANO

NOVEDAD

ARTICULO SENSACIONAL

Enviándosenos una fotografía la reproducimos en un sello de cauchú de 30 por 35 milímetros, de modo que podrá el mismo interesado estampar su propio retrato en tarjetas, cartas, postales, billetes kilo nétricos, cédulas, libros, etc., del mismo modo que se estampa un sello cualquiera.

El sello-retrato puede ser ovalado, redondo ó cuadrado.

Precio con bonito estuche completo: **10,25 pesetas**, que se nos pueden enviar por giro postal, libranza, etc. En sellos de 15 céntimos, aumentar el 10 por 100 y certificar la carta.

El envío lo hacemos gratis por correo y certificado.

COSTA y Comp.ª—Alvarez, 4, BARCELONA

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.º

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

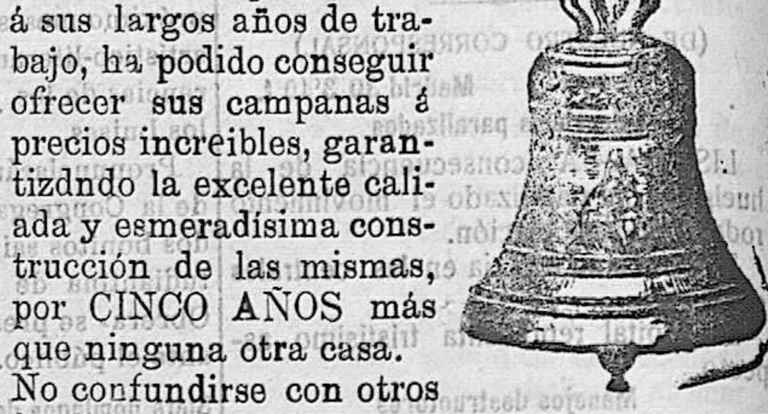
Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizándo la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa. No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331,10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMONIUMS

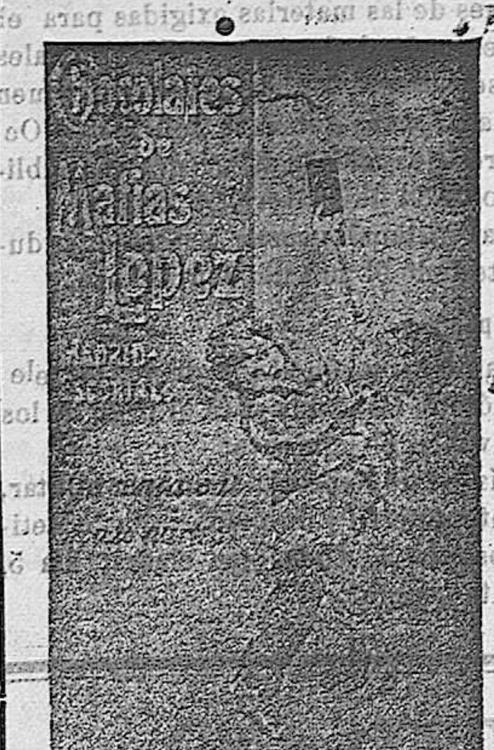
Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Tercera clase, comida á la española.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA